

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE BIOTRAUMA CIA LTDA

En la ciudad de Quito, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las tres de la tarde, en el domicilio de la empresa situado en *Av. Voz Andes N 39-158 y Av. Amalva*, se reúne la Junta General de accionistas *Biotrauma Cia. Ltda.* Con la concurrencia de los siguientes socios:

Señora Paredes Yerovi Silvia Magdalena, propietario de dosmil seiscientos ochenta y ocho acciones;

Señor Uquillas Paredes Esteban Eduardo, propietario de ochocientos noventa y seis acciones;

Señor Uquillas Paredes Jorge Alfredo, propietario de ochocientos noventa y seis acciones;

Las participaciones son de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una.

Los socios por unanimidad resuelven que presida esta sesión el señor que actúa como Secretario Uquillas Paredes Esteban Eduardo

Los socios concurrentes representan la totalidad del capital social que es de 4480.00 (CUATROMIL CUATROCIENTOS OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) con lo cual se da cumplimiento a la disposición estatutaria y a la norma establecida en los Arts. 115 literales c) y d) y 238 de la ley de Compañías y aprueban y aceptan por unanimidad la realización de esta junta en la que se resuelve conocer el siguiente orden del día:

1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe Económico del Gerente.

2.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General, de Conciliación, Estados de Pérdidas y Ganancias y además Anexos del ejercicio Económico 2019

La junta en conocimiento del orden del día, lo aprueba por unanimidad y la Presidencia declara instalada la Junta siendo las catorce horas.

Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

1.- Conocimiento y resolución sobre el informe Económico del Gerente.

El Señor Uquillas Paredes Esteban Eduardo, procede a dar lectura de su informe que corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero del año 2019 y 31 de

diciembre del mismo año.

Se ha dado estricto cumplimiento a las normas legales y estatutarias y a las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas. Las cifras concretas al respecto constan en el balance que ha estado en disposición de los socios conforme lo señala la ley.

De todas maneras a efectos de lograr una mejor situación se ha tomado a decisión de optimizar los recursos con que cuentan la empresa para obtener una mejor rentabilidad para el siguiente año

La junta en conocimiento del informe presentado, prueba por unanimidad el informe económico de Gerencia.

Por Secretaría se procede a leer el segundo punto del orden del día que dice:

2.- Conocimiento y Resolución sobre el Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos del ejercicio económico 2019

El gerente pone a consideración de los socios los diversos documentos que conforman el Balance del ejercicio económico, para lo cual da lectura de los mismos y explica cada uno de los rubros o cuentas que merecen atención, indicando que algunos de los aspectos y datos que aparecen en ellos, ya han sido referidos y explicados en el informe que se presentó.

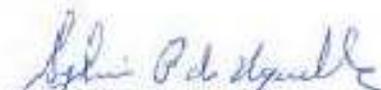
La Junta en conocimiento del informe presentado, prueba por unanimidad los documentos contables y sus anexos y adicionalmente autoriza al Gerente para que finalmente lo presente ante la Superintendencia de Compañías.

En la junta se da lectura al acta la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El presidente por tanto decide clausurar la junta siendo las dieciséis horas y quince minutos.

Para constancia de lo acordado los accionistas presentes firman en la ciudad y fecha antes señaladas.

SOCIOS ACCIONISTAS


Paredes Yerovi Silvia Magdalena


Uquillas Paredes Esteban Eduardo


Uquillas Paredes Jorge Alfredo


Paredes Yerovi Silvia Magdalena
PRESIDENTA DE LA JUNTA


Uquillas Paredes Esteban Eduardo
SECRETARIO DE LA JUNTA